

## NOMBRE DEL PROGRAMA: CENTROS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SEMIABIERTOS

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5  
GENDARMERÍA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

## CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

## I. ANTECEDENTES

## PROBLEMA

Personas condenadas a privación de libertad, próximas al egreso, presentan riesgo de reincidencia delictiva.

## PROPÓSITO

Personas condenadas a privación de libertad, próximas al egreso, reducen riesgo de reincidencia delictiva.

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

Si bien la reformulación del programa ha sido solicitada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Subsecretaría de Evaluación Social) y Dirección de Presupuestos en Circular N°21 del 30/04/24 como requisito en el marco del proceso de formulación presupuestaria para el año 2025, al objeto de precisar la proyección de población, a través de criterios de focalización, Gendarmería ha identificado la oportunidad de mejorar aspectos de su diseño, específicamente: se precisa el Problema que aborda el programa y su Diagnóstico (incluyendo causas y efectos). Si bien se mantienen las prestaciones entregadas, éstas se estructuran de manera distinta en los Componentes y consecutivamente en sus Indicadores. Existe un mayor desarrollo de la estrategia, dando cuenta del flujo de las prestaciones y cómo interactúan los componentes para el propósito del programa.

De acuerdo a los resultados de los procesos de monitoreo del programa de los años 2022 y 2023 el programa CET semiabierto aumentó en un 19.5 % el total de beneficiarios efectivos, pasando de 1.066 el 2022 a 1.273 en el 2023; en materias de intervención especializada, el programa aumenta considerablemente el porcentaje de beneficiarios que ejecutan actividades de su PII durante el período, de 54% el 2022 a un 80% el 2023 en el total de beneficiarios que ejecutan actividades de su plan de intervención en el año, disminuye en 2 % el porcentaje de beneficiarios reincidentes legales (de 27% el 2022 a 25% el 2023), igualmente el porcentaje de beneficiarios con capacitación certificada pasa de un 74% el 2022 a un 82% el 2023, y se ve una leve disminución en el porcentaje de beneficiarios que acceden y aprueban en el período el nivel educativo cursado, de un 69% el 2022 a un 66% 2023.

Si bien estos datos dan cuenta de un buen desempeño del programa, existe un espacio de mejora a nivel de diseño que permita optimizar aún mas los resultados y con ello dar cumplimiento al objetivo del programa.

| ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES                                 |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Componente   | Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024) | Producción estimada 2025 (Unidad)             | Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024) |
| Intervención Especializada en factores de riesgo criminógenos      | 601.271                                | 760 (Personas con intervención especializada) | 791,15  |
| Trabajo Productivo   | 2.142.725                              | 1.300 (Personas con trabajo productivo)       | 1.648,25  |
| Capacitación laboral   | 437.466                                | 350 (Personas que reciben capacitación)       | 1.249,90  |
| Nivelación educacional   | 124.991                                | 104 (Personas con nivelación educacional)     | 1.201,84  |
| Gasto Administrativo   | 464.296                                |   |   |
| Total  | 3.770.749                              |   |   |
| Porcentaje gasto administrativo                                    | 12%                                    |   |   |
| Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024 | 0,00%                                  |   |   |

| POBLACIÓN Y GASTO   |  |                       |
|---------------------|--|-----------------------|
| Tipo de Población   | Descripción  | 2025 (cuantificación) |
| Población Potencial | Personas condenadas a privación de libertad, próximas al egreso,   | 36.449 Personas       |
| Población Objetivo  | Personas condenadas a privación de libertad, próximas al egreso, que en el último bimestre a la fecha de postulación al CET Semiabierto registran una calificación de conducta buena o muy buena (Artículo 80 del Decreto Supremo N°943/2011). | 25.801 Personas       |

|                        |   |                |
|------------------------|---|----------------|
| Población Beneficiaria | <p>Personas condenadas a privación de libertad, próximas al egreso, que en el último bimestre a la fecha de postulación al CET Semiabierto registran una calificación de conducta buena o muy buena (Artículo 80 del Decreto Supremo N°943/2011) y que, habiendo postulado voluntariamente al programa, son evaluados favorablemente por los Consejos Técnicos (CT) del EP (Unidad de Origen) y en CET (Unidad de destino) y cuya postulación sea aprobada en Reunión Conjunta. Esta población puede ser parte del programa por más de un período anual, por lo que existe población de arrastre. El usuario voluntariamente postula en el EP donde el CT, teniendo a la vista los informes de sus integrantes, ficha de postulación y antecedentes penitenciarios (tiempo de condena cumplido y evaluación de conducta), evalúa la idoneidad del usuario para el régimen semiabierto. Se evalúa:</p> <p>1) Motivación al cambio, estado motivacional del postulante, lo que se refleja en el Informe de la unidad técnica; 2) Consumo Problemático de alcohol y drogas, interrupción de acciones y actividades cotidianas de una persona debido al consumo, se verifica en el Informe de área técnica; 3) Rasgos Psicopáticos los que se miden en la aplicación del instrumento PCL-R; 4) Seguridad institucional, el postulante significa un riesgo para la seguridad institucional, pública o afectación a la imagen institucional, se registra en Informe de Seguridad del Jefe Operativo; 5) Baja disposición al trabajo, desarrollo de hábitos laborales, trayectoria laboral intra o extrapenitenciaria, Informe del Encargado Laboral; 6) Salud Incompatible, para determinar compatibilidad con la actividad laboral de los CET y la ubicación geográfica de éstos, Informe emitido por equipo de salud de la unidad.</p> <p>Para la instancia evaluativa en CET, los criterios de priorización son 1) Alto y muy alto nivel de riesgo de reincidencia sin avances significativos se registran en el Informe de Área Técnica; 2) Alto o muy alto nivel de riesgo de reincidencia sin intervención, postulantes no cuentan con plan de intervención, lo que impide proyectar adherencia al programa, ni visualizar capacidad de auto regularse y establecer relaciones de confianza, Informe de Área Técnica; 3) Incompatibilidad con régimen de autodisciplina y relaciones de confianza, se observan dificultades para adherir al régimen del CET, Informe del Jefe de Régimen Interno; 4) Salud Incompatible, Informe emitido por equipo de salud de la unidad; 5) Seguridad institucional, Informe de Seguridad del Jefe Operativo.</p> <p>Finalmente de aprobarse en las atas antes descritas, la decisión final de ingreso al programa recae en la instancia de Reunión Conjunta, la cual responde a la mirada regional con todos los antecedentes a la vista y se priorizan factores de seguridad institucional, en esta etapa no existe votación ya que corresponde a la opinión de la autoridad regional asesorado por su equipo</p> | 1.300 Personas |
|------------------------|---|----------------|

| Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024) | Cuantificación de Beneficiarios |       |       |       |       |
|---|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|
|   | 2024                            | 2025  | 2026  | 2027  | 2028  |
| 2.901 por cada beneficiario (Personas)        | 1.250                           | 1.300 | 1.300 | 1.300 | 1.300 |

| Concepto                           | 2025 |
|------------------------------------|------|
| Cobertura (Objetivo/Potencial)     | 71%  |
| Cobertura (Beneficiarios/Objetivo) | 5%   |

#### INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

| Nombre del Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Información adicional  | 2025 (Estimado) |
|---|--|--|-----------------|
| Porcentaje de beneficiarios con evaluación IGI inicial, que reduce su nivel de riesgo de reincidencia delictiva en la evaluación IGI aplicada en el periodo t | $\left( \frac{\text{Número de beneficiarios con evaluación IGI inicial que reduce su nivel de riesgo de reincidencia delictiva en la evaluación IGI aplicada en el año t}}{\text{Número de beneficiarios del programa en el año t}} \right) * 100$ | <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Periodicidad:</b> Anual</p> <p><b>Sentido de medición:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de medida:</b> Porcentual</p> | 46%             |

#### INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Información adicional | 2025 (Estimado) |
|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------|
|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------|

|  |   |   |     |
|--|---|---|-----|
| Porcentaje de beneficiarios del programa atendidos en el componente 1 que disminuyen factores de riesgo criminógenos en el periodo t                       | (Número de beneficiarios del programa atendidos en el componente 1 que disminuyen factores de riesgo criminógenos el año t / Número de beneficiarios del programa atendidos en el componente 1 el año t) *100       | <b>Dimensión:</b> Eficacia<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Sentido de medición:</b> Ascendente<br><b>Unidad de medida:</b> Porcentual | 81% |
| Porcentaje de beneficiarios con evaluación inicial de competencias laborales, que mejoran su evaluación de competencias laborales aplicada en el periodo t | (N° de beneficiarios con evaluación inicial de competencias laborales que mejoran su evaluación de competencias laborales aplicada en el año t) / (N° de beneficiarios atendidos por el Componente 2 el año t) *100 | <b>Dimensión:</b> Eficacia<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Sentido de medición:</b> Ascendente<br><b>Unidad de medida:</b> Porcentual | 40% |
| Porcentaje de beneficiarios del programa que aprueban capacitación laboral en el periodo t   | (N° de beneficiarios del programa que aprueban capacitación laboral en el año t / N° de beneficiarios del programa que son atendidos por el componente 3 en el año t)*100   | <b>Dimensión:</b> Eficacia<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Sentido de medición:</b> Ascendente<br><b>Unidad de medida:</b> Porcentual | 82% |
| Porcentaje de beneficiarios del programa que aprueba año escolar en el periodo t   | (N° de beneficiarios del programa que aprueba año escolar en el año t / N° de beneficiarios que son atendidas por el componente 4 en el año t ) *100  | <b>Dimensión:</b> Eficacia<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Sentido de medición:</b> Ascendente<br><b>Unidad de medida:</b> Porcentual | 47% |

## II. EVALUACIÓN

**1. Atingencia :** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**2. Coherencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

**3. Consistencia:** Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.